

\* Número 2434

**CARTAGENA****Contratación****EDICTO**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 5 de abril de 1983, se ha aprobado el proyecto de obras de «Accesos al C. N. Azorín, de Molinos Marfagones».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 14 de abril de 1983. El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

\* Número 2435

**CARTAGENA****Contratación****EDICTO**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 5 de abril de 1983, se ha aprobado el proyecto de obras de «Pavimentación de plaza pública en Santa Ana».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 14 de abril de 1983. El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

\* Número 2810

**MURCIA****Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a D.<sup>a</sup> Francisca Moya Reinaldos, y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que, durante quince días, por particula-

res y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

— «Colocación de ascensor en el mercado de Saavedra Fajardo».

— «Reordenación de la zona ajardinada frente al Monasterio de las Claras en el paseo de Alfonso X el Sabio».

— «Instalaciones deportivas en Valladolides».

Murcia, 4 de mayo de 1983. El alcalde, P. D.

\* Número 2424

**CARTAGENA****Contratación****EDICTO**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 5 de abril de 1983, se ha aprobado el proyecto de obras de «Urbanización de las calles Alhambra y Generalife».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 9 de abril de 1983. El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

\* Número 2425

**CARTAGENA****Contratación****EDICTO**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 5 de abril de 1983, se ha aprobado el proyecto de obras de «Pavimentación de varias calles del barrio de la Concepción».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 9 de abril de 1983. El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

\* Número 2719

**CARTAGENA****EDICTO**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 12 de abril de los corrientes, se ha aprobado definitivamente el «Proyecto de urbanización del Plan Parcial del Sector Oeste de Urbanización Mediterráneo», presentado por don Alfonso García Sánchez, en representación de Fuente de Cuba, S. A.

Lo que se expone al público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 40.2 de la Ley del Suelo, comunicando que contra dicho acuerdo cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cartagena, 22 de abril de 1983. El alcalde, P. D.

\* Número 2752

**CARTAGENA****EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de abril del presente año, ha acordado aprobar definitivamente los estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación del Plan Parcial del Sector Oeste de Urbanización Mediterráneo.

Lo que se hace público, advirtiendo que contra el acuerdo que se cita puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes.

Al mismo tiempo se requiere a los propietarios que no hayan solicitado su incorporación a la Junta para que lo hagan en el plazo de un mes, con advertencia de expropiación a favor de la Junta, en caso de no solicitar la incorporación.

Cartagena, 25 de abril de 1983. El alcalde.